



EXP-UNC 0006991/2017

VISTO

El Acta de reunión presentada por el Ing. Daniel L. E. YORIO y la Dra. Silvia OJEDA, Director y Codirectora respectivamente de la carrera de posgrado "Especialización en Criminalística y Actividades Periciales", solicitando la aprobación de la Distribución Docente para el tercer semestre de la carrera (primer cuatrimestre 2017); y

CONSIDERANDO

Que según el artículo N° 7 de la Ordenanza CD N° 03/2012, los profesores de las asignaturas de la mencionada carrera son designados por el Consejo Directivo de la FAMAF a propuesta del Consejo Académico de Carrera de la Especialización;

Que el Consejo Académico de Carrera de la Especialización y el Consejo de Posgrado de la Facultad avalan la propuesta referida.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Distribución Docente para la carrera de posgrado "Especialización en Criminalística y Actividades Periciales" correspondiente al tercer semestre de la carrera (primer cuatrimestre 2017), que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas, de Ciencias Agropecuarias y a la Dirección General de Policía Judicial, del Ministerio Público de la Provincia de Córdoba. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 90/2017

pe

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

FAMAF

FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y FísicaAnexo Resolución CD N° 90/2017Especialización en Criminalística y Actividades PericialesDistribución DocentePrimer Cuatrimestre 2017

Módulos	Cursos	Docentes Encargados	Colaboradores
General (Obligatorio para AREA I: de las Cs. Exactas y AREA II: de las Cs. Naturales)	Gestión de la calidad en criminalística de campo y el laboratorio forense	-----	-----
	Metodología de la investigación científica en criminalística	-----	-----
	Probabilidad y Estadística	-----	-----
	Ética y deontología forense	-----	-----
	Marco jurídico de la criminalística y actividades periciales	-----	-----
	Relevamiento del lugar de interés criminalístico forense	-----	-----
Siniestros (Obligatorio para AREA I: de las Cs. Exactas y Electivo para AREA II: de las Cs. Naturales)	Accidentes laborales y domésticos	-----	-----
	Accidentología vial	-----	-----
	Investigación post explosión por explosivos	Ing. Héctor R. Zanoni Esp. Ing. Daniel E. Yorio	-----

B

A

PE



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

FAMAF

FAMAFFacultad de Matemática,
Astronomía y Física

	Investigaciones de accidentes por incendios y explosiones	Ing. Sergio Baldi	-----
	Patología de la construcción	Ing. Pablo Abbona	-----
Técnicas comparativas (Obligatorio para AREA I: de las Cs. Exactas y AREA II: de las Cs. Naturales)	Técnicas comparativas: Balística, Documentología, Dactiloscopia, Huellas y Rastros Naturales)		-----
	Geología forense	-----	-----
Informática, Imágenes y Telecomunicaciones (Obligatorio para AREA I: de las Cs. Exactas y Electivo para AREA II: de las Cs. Naturales)	Informática forense, telecomunicaciones y sistemas de seguridad	-----	-----
	Análisis de imágenes	-----	-----
Biología Forense (Electivo para AREA I: de las Cs. Exactas y Obligatorio para AREA II: de las Cs. Naturales)	Restos biológicos: vestigios, manchas y restos óseos	Mgter. Cristián Hansen	-----
	ADN forense	Dra. Nidia Modesti Dra. Graciela Panzetta	-----
	Entomología y palinología	Dra. Moira Battán Horenstein	-----
Química forense (Electivo para AREA I: de las Cs. Exactas y Obligatorio para AREA II: de las Cs. Naturales)	Toxicología forense	-----	-----

A

PE



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

	Contaminantes orgánicos volátiles y semivolátiles e inorgánicos en aire urbano	-----	-----
	Contaminantes orgánicos persistentes y residuos peligrosos	-----	-----

Handwritten marks:
A
PE
B